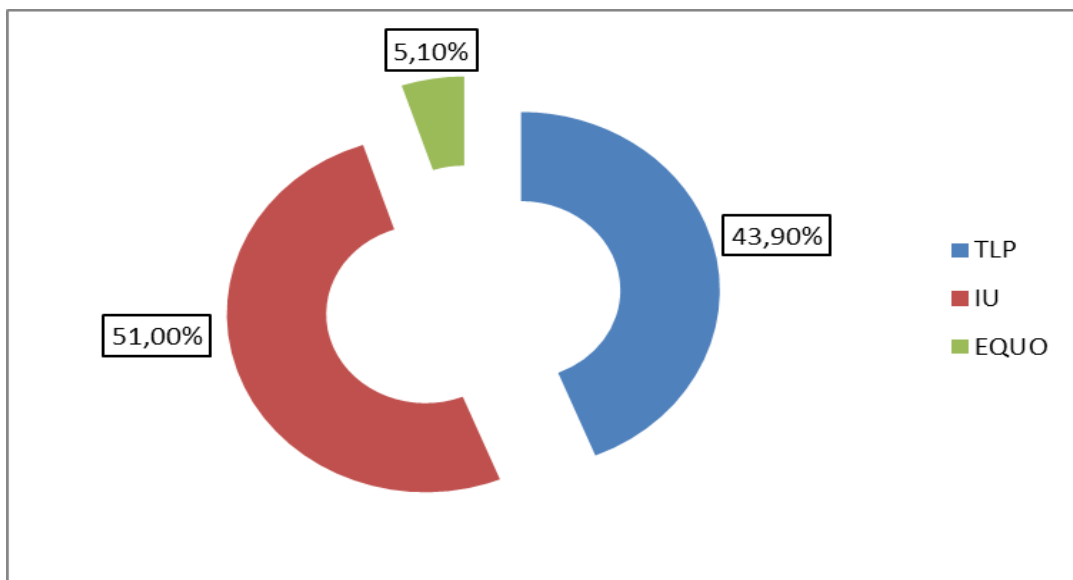


# PROPUESTA DE REPARTO DE LOS INGRESOS PROCEDENTES DE LA APLICACIÓN DEL CÓDIGO ETICO A LOS CARGOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES DE LOS GRUPOS INSTITUCIONALES DE TOMA LA PALABRA.

La última propuesta que se trae es la que ha suscitado en estos días un consenso definitivo.

De los ingresos a repartir sin contar los destinados a las asambleas locales excepto la de Valladolid y dada la incertidumbre respecto de las cifra de ingresos que puedan existir, lo que se propone es el reparto de los porcentajes que se reflejan en el cuadro y gráfico siguientes

ESTIMACION DE INGRESOS TPL			
GRUPO MUNICIPAL VALLADOLID			56.400,00 €
GRUPO DIPUTACION PROVINCIAL VALLADOLID			23.600,00 €
TOTAL			80.000,00 €
	TLP	IU	EQUO
ESTIMACION INGRESOS(DIP+AYTO VALL)	43,90%	51,00%	5,10%
	35.120,00 €	40.800,00 €	4.080,00 €



Si tenemos en cuenta la totalidad de los ingresos las cifra a repartir quedan de la siguiente manera.

ESTIMACION DE INGRESOS TPL						
GRUPO MUNICIPAL VALLADOLID						56.400,00 €
GRUPO DIPUTACION PROVINCIAL VALLADOLID						23.600,00 €
RESTO GRUPOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA						9.600,00 €
TOTAL						89.600,00 €
	TLP		PARTIDOS COALIGADOS			
	ASAMBLEAS LOCALES TLP*	TLP PROVINCIAL	TOTAL TLP	IU	EQUO	TOTAL P.COALIG
UNIDADES MONETARIAS	9.600,00 €	35.120,00 €	44.720,00 €	40.800,00 €	4.080,00 €	44.880,00 €
PORCENTAJES	10,71%	39,20%	49,91%	45,54%	4,55%	50,09%

